Ya se abrió el empadronamiento para el personal docente y no docente de la Ciudad que tiene entre 50 y 54 años. Los turnos se asignarán de acuerdo a los grupos de prioridad definidos en el Consejo Federal de Educación.

Quienes tienen 55 años o más y todavía no se hayan anotado, también lo pueden hacer, ya que sigue habilitado el empadronamiento.

Grupos de prioridad definidos por el Consejo Federal de Educación

GRUPO 1: - Personal de dirección y gestión - personal de supervisión e inspección - docentes frente a alumnos/as de Nivel Inicial (incluye ciclo maternal), primer ciclo de Nivel Primario (1.°, 2.° y 3.er grado) y de Educación Especial.
GRUPO 2: - Personal de apoyo a la enseñanza - todo otro personal sin designación docente pero que trabaja en establecimientos educativos de la educación obligatoria en distintas áreas y servicios.
GRUPO 3: - Docentes frente a alumnos/as de segundo ciclo de Nivel Primario (4.° a 6.°/ 7.° grado).
GRUPO 4: - Docentes frente a alumnos/as de Nivel Secundario, de educación permanente para jóvenes y adultos en todos sus niveles e instructores de formación profesional.
GRUPO 5: - Docentes y no docentes de institutos de educación superior y universidades dependientes del Gobierno de la Ciudad e Instituciones privadas incorporadas a la enseñanza oficial.

Licencias por vacunación COVID-19

El personal docente y no docente de gestión estatal podrá solicitar una justificación de ausencia el día de la aplicación de la vacuna, que deberá ser cargada obligatoriamente en el sistema SIAL como VACUNACIÓN COVID y presentada al día siguiente en las escuelas donde trabaja para ser adjuntada a su legajo.

Estos son los canales de consulta para la gestión de la licencia:

Para personal docente: Asistencia Autogestión de Licencias (MIA) y SIAL

- Teléfono: 6076-6000
- Días: Lunes a viernes, de 8 a 15 h
- Internos: 4047 / 4052 / 4058
- Días: Lunes a viernes, de 13 a 20 h
- Internos: 4053 / 4085
- Correo: consulta.sial@bue.edu.ar

Para personal no docente:

- Teléfono: 6076-6000
- Internos: 9156/9162
- Correo: nodocentes.consultaslicencias@bue.edu.ar

Si tenés alguna duda respecto a la asignación del turno, comunicate al 147 o a la CEC 0800-333-3382 para verificar la información.

Información importante:

- Las personas que cursaron la enfermedad de COVID-19 tienen que esperar tres meses desde su recuperación para aplicarse la vacuna contra el virus. De esta manera, la respuesta inmunológica de la vacuna será más efectiva.
- No asistas al centro de vacunación si presentás síntomas o si sos contacto estrecho de una persona positiva de coronavirus y aún no terminó tu período de aislamiento.

A medida que se confirmen nuevas entregas de la vacuna contra el COVID-19 a la Ciudad, se convocará escalonadamente por grupo etario.

Al momento de presentarse para la vacunación, deberás llevar DNI vigente, constancia de confirmación del turno y documentación respaldatoria del vínculo con la institución.